



## **LA SINDICATURA DE CUENTAS APRUEBA LA MEMORIA DE 2019**

### **El órgano de control externo autonómico tuvo el año pasado una intensa actividad, con nuevos síndicos e informes novedosos**

Oviedo / Uviéu, 29 de mayo de 2020

El Consejo de la Sindicatura de Cuentas se reunió de manera telemática el 6 de mayo y aprobó, entre otros asuntos, la memoria de actividades correspondiente al año 2019, que ya ha sido remitida a la Junta General del Principado de Asturias. Uno de los hechos más relevantes del ejercicio pasado fue la elección, en el mes de abril, de Roberto Fernández Llera, Manuel Fueyo Bros y Eduardo Rodríguez Enríquez como nuevos síndicos del órgano de control externo asturiano y de Fernández Llera como nuevo síndico mayor, en sustitución de Avelino Viejo Fernández, que estuvo 14 años al frente de la institución.

La memoria contiene la actividad fiscalizadora de la Sindicatura, los medios humanos y técnicos con los que cuenta la entidad para llevar a cabo su trabajo y su presupuesto. Otros de los aspectos que recoge la memoria son los procesos selectivos y de provisión de puestos de trabajo realizados durante el año, la actividad formativa y también hace un balance de la rendición de cuentas del ejercicio 2018 por parte de las entidades tanto locales como del sector público autonómico. El documento incluye, además, las relaciones institucionales y con otros órganos de control externo autonómicos (OCEX) y el Tribunal de Cuentas a lo largo del ejercicio pasado.

Durante 2019, el Consejo de la Sindicatura aprobó doce informes de fiscalización relacionados con el ámbito del sector local y el autonómico y, por ser año electoral autonómico, realizó siete informes sobre la contabilidad electoral, uno por cada uno de los partidos políticos que obtuvo representación en la Junta General en los comicios celebrados en mayo. En todos los trabajos, la Sindicatura de Cuentas incluyó sus opiniones o conclusiones de auditoría, así como recomendaciones para mejorar los procedimientos internos de las entidades fiscalizadas.

La Sindicatura incidió el año pasado en las fiscalizaciones sobre el ámbito local. Así, al informe anual sobre el sector público local se añadieron una fiscalización relativa a los acuerdos y resoluciones contrarios a reparos formulados por los interventores locales así como a los acuerdos adoptados con omisión del trámite de fiscalización previa, y otra, en colaboración con el Tribunal de Cuentas y el resto de OCEX, en la que se analizaron las medidas medioambientales implantadas en los ayuntamientos asturianos. En 2019 también hizo un análisis pormenorizado de las mancomunidades, y los trabajos constataron tanto un alto grado de incumplimiento de la obligación de rendir cuentas como que, en bastantes casos, estas entidades locales supramunicipales ejercen pocas funciones.

La Sindicatura de Cuentas fue, además, especialmente exhaustiva en el análisis del sector autonómico asturiano, con diversos informes que analizaron diferentes ámbitos. Como cada año, dio el visto bueno al informe sobre la cuenta general del Principado de Asturias, en este caso correspondiente a 2018. Por primera vez, este informe se aprobó junto con el de las entidades del sector público que no forman parte de la cuenta general del mismo ejercicio,



reforzando así su valor informativo mutuo. Respecto a la cuenta general del Principado de Asturias, el órgano de control externo autonómico volvió a recomendar, como lleva haciendo de forma reiterada en los últimos años, la elaboración de un proyecto de ley de Hacienda y una adaptación del Plan Contable Público del Principado, que data del año 1996. El Consejo aprobó también el informe del resto del sector público relativo al año 2017 y un análisis más exhaustivo de una de las entidades que forman parte del mismo: Vipasa.

Como complemento de esos informes, la Sindicatura de Cuentas realizó un análisis profundo de tasas y precios públicos autonómicos en materia de educación, cultura y deporte y ahondó en la idea de que para optimizar recursos no solo es necesario un control del gasto, sino también una idónea gestión del ingreso. El Consejo de la Sindicatura dio, además, el visto bueno a sendos informes relacionados con la contratación, una de las áreas de actividad del sector público que mayor volumen de recursos económicos gestiona. Son los relativos a la contratación centralizada y a la contratación de medicamentos. Se hicieron con la idea de optimizar los recursos escasos de los que disponen las entidades públicas y obtener la mejor relación calidad-precio posible.

La memoria completa se puede descargar en el siguiente enlace:

<http://www.sindicastur.es/upload/web/parrafos/00008/docs/Memoria194270.pdf>

**Contacto para los medios:**

Teresa Cembranos Moreno

Jefa del Gabinete Técnico de la Sindicatura de Cuentas

[teresacm@sindicastur.es](mailto:teresacm@sindicastur.es)

684642558 / 984183081